



Plan Oficial de Prevención y Erradicación de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) en bovinos de la Provincia de Buenos Aires

AUTORIDADES

Gobernador

Dr. Axel Kicillof

Ministro de Desarrollo Agrario

Dr. Javier Rodríguez

Jefe de Gabinete

Lic. Jonatan Sánchez Sosa

Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Lic. Carla Seain

Director Provincial de Ganadería

Med. Vet. Héctor Trotta

Directorde Carne Vacuna, Aviar, Porcina y Otros

Ing. Agr. Marcos Pérez Visñuk

Coordinación de la Red de Laboratorios del Plan Oficial de Prevención de ETS

Lic. Manuel Couyoupetrou laboratorios@mda.gba.gob.ar

ÍNDICE

SECCIÓN I. INGRESO A LA PLATAFORMA.

SECCIÓN II. CARGA DE UN NUEVO BENEFICIARIO/A.

SECCIÓN III. CARGA DE RESULTADOS.

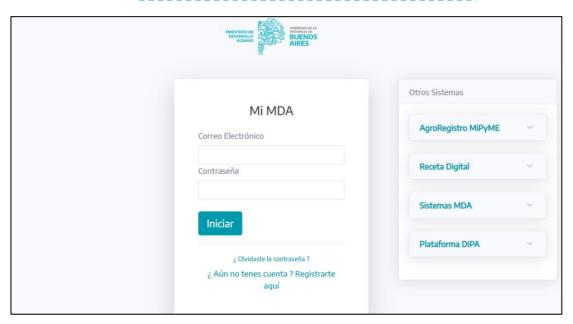
SECCIÓN IV. FINALIZAR LA CARGA DE DATOS.

SECCIÓN V. DATOS DE FACTURACIÓN.

SECCIÓN VI. CONSULTAS - CONTACTOS.

I. INGRESO A LA PLATAFORMA

1. Ingrese a la página web: https://mi.mda.gba.gob.ar/login



2. Coloque en el campo "Correo Electrónico" y "Contraseña" las otorgadas por el Ministerio de Desarrollo Agrario. Haga click en "Iniciar".



Al ingresar, en la pantalla de inicio de la plataforma Mi MDA, se observarán distintas secciones, entre las cuales se encuentra la sección "ETS" con tres opciones disponibles:

- -Consulta y Alta: aquí se podrá consultar el estado actual de un/una interesado/a en acceder a los beneficios que ofrece el Plan, como así también cargar los datos correspondientes al productor/a y al veterinario/a.
- -Análisis: en esta sección se cargarán los datos de los análisis de Campylobacteriosis y Tricomoniasis.
- **-Facturas:** aquí se deberán cargar los datos correspondientes a la facturación emitida al productor/a con el fin de que el MDA tramite el reintegro del servicio prestado.

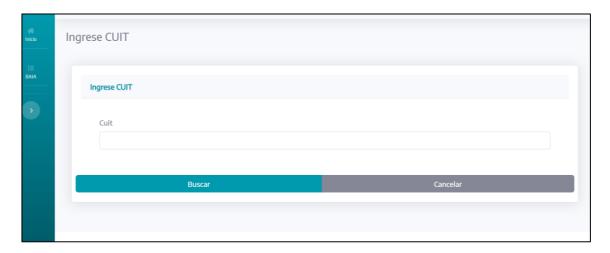


II. CARGA DE UN NUEVO BENEFICIARIO/A

1. Diríjase a la sección "Consulta y alta". Haga click.



2. Colocar el CUIT del interesado/a (sin puntos ni guiones) y seleccionar la opción "buscar".



- 3. Observar el Resultado que expulsa el sistema. Allí se indicará si el Productor/a está inscripto/a en el Agro Registro, su stock y los 5 testeos gratuitos que tiene disponible. Pueden suscitarse varias situaciones:
- A. Que el productor/a NO estuviera registrado en el Agro Registro. Si bien aparecerá una leyenda en la parte inferior de la ventana indicando que se debe regularizar esta situación, **esta condición no es limitante ni obligatoria**, por lo que se podrá continuar con la carga de datos para el/la productor/a.

CUIT Productor: 20128171830

Razón social:

Stock:

Categorización por Stock: Única (hasta 5 tests)

AgroRegistro: El CUIT no se encuentra en AgroRegistro (No es obligatorio)

B. Que el productor/a NO tuviera stock declarado. En este caso, se informará a través de una leyenda en la parte inferior que el productor/a deberá regularizar su situación de stock ganadero para poder acceder a los beneficios sobre los testeos que ofrece el Plan.

CUIT Productor: 20319406183

Razón social:

Stock:

Categorización por Stock: Única (hasta 5 tests)

AgroRegistro: El CUIT no se encuentra en AgroRegistro (No es obligatorio)

Debe regularizarse el stock ganadero registrado para continuar.

C. Que el productor/a cuente con stock declarado. En este caso, además de informar su situación en Agro Registro, el sistema informará el Stock, y podrá acceder al beneficio de la bonificación de los testeos.

CUIT Productor: 23251978069

Razón social:

Stock: 103

Categorización por Stock: Única (hasta 5 tests)

AgroRegistro: El CUIT no se encuentra en AgroRegistro (No es obligatorio)

Iniciar

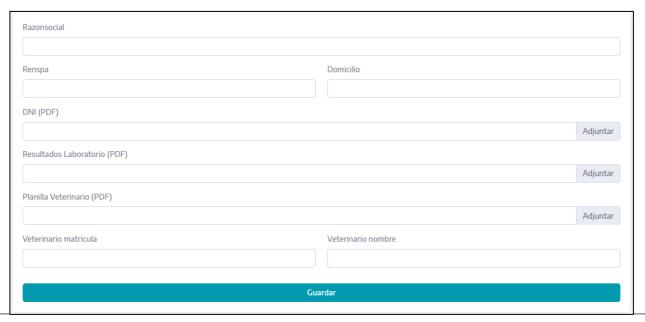
4. En el caso en que el productor/a se encuentre en condiciones de acceder a los beneficios, luego de observar los resultados arrojados por la búsqueda según el CUIT, hacer click en "Iniciar".

El sistema informará los datos del productor/a hasta allí cargados. A su vez, se podrá observar también la información respecto al veterinario/a, los raspajes y las facturas, sin embargo, como estos datos aún no han sido cargados, aparecerán en blanco.



En la misma pantalla, observar que se despliegan una serie de campos, los cuales deberán ser completados con información del productor/a y del veterinario/a:

- ·Razón Social.
- ·RENSPA.
- Domicilio.
- •DNI del productor/a (en formato pdf).
- ·Resultados Laboratorio (en formato pdf).
- •Planilla Veterinario/a (en formato pdf).
- ·Nombre del Veterinario/a.
- Número de Matrícula del Veterinario/a.



Luego de completar todos los campos, seleccionar la opción "Guardar".

OBSERVACIÓN: el tamaño de los archivos en formato "pdf" no deberán superar los 5 MB de tamaño, ya que el sistema informará error cuando se intente guardar la información.

OBSERVACIÓN: Tanto en el proceso de carga de datos como de resultados, en el extremo superior derecho de la pantalla figurará la opción de "imprimir datos de la solicitud", en caso de que sea necesario hacerlo.

III. CARGA DE RESULTADOS

Al guardar los datos del beneficiario/a, el sistema permitirá observar la siguiente información:



En la columna "Opción" tendremos la posibilidad de ir a "Ver". Al hacer click en esta opción, se podrán visualizar los datos anteriormente cargados y aparecerá, en la parte superior de la pantalla, la opción de "Agregar datos presentación". Si hacemos click allí, se podrán editar los datos referidos al beneficiario/a y al veterinario/a cargados anteriormente:



Además, en la misma pantalla se podrá observar la información respecto a los raspajes.

VeterinarioMatricula	M.P.: 4.567			
VeterinarioNombre	Hector Mariano			
FechaFactura				
NumFactura				
DNI PDF:				
Análisis (Laboratorio) PDF:				
Planilla Veterinario PDF:				
Raspaje 1	fecha	caravana	Campy	Trico
	18-07-22			
	18-07-22			
	18-07-22			
	18-07-22			
	18-07-22			
			·	
Raspaje 2	fecha	caravana	Campy	Trico
Estado	Nuevo			

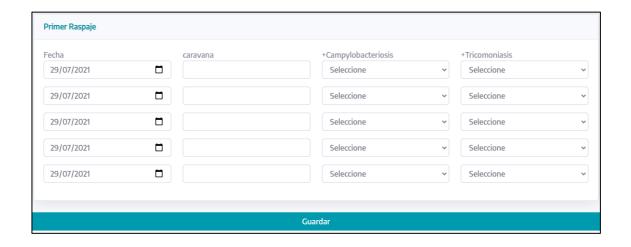
A- Resultados obtenidos mediante las técnicas de cultivo e inmunodetección.

Hasta aquí, hemos cargado los datos del/la productor/a, del/la veterinario/a y las planillas correspondientes.

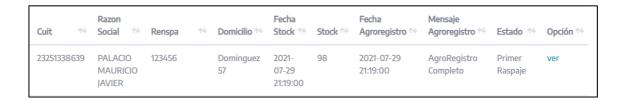
Para iniciar la carga de los resultados de las pruebas del primer raspaje, debemos hacer click en "Agregar resultados 1er raspaje", que se encuentra en la parte superior de la pantalla.



El sistema permitirá ingresar los datos de la fecha del raspaje, el número de caravana, el resultado para Campylobacteriosis y para Tricomoniasis (figura la opción "+" o "-" para cada prueba diagnóstica). Una vez que se hayan cargado los datos, seleccionar la opción "Guardar", que figura en la parte inferior de la pantalla.



Al seleccionar "Guardar" los datos cargados, el sistema mostrará la siguiente información:

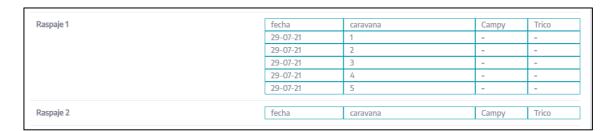


Aquí se observará que en la columna de "Estado", figura "Primer Raspaje", ya que hemos cargado los resultados correspondientes a dicha etapa.

Para proceder con la carga de los resultados del segundo raspaje, hacer click en "Ver", que figura en la columna de "Opción". Al ingresar, en la parte superior de la pantalla, además de figurar la opción de "Agregar resultados 1er raspaje", ahora figuran la opción de "Agregar resultados 2do raspaje" y la de "Finalizar".



En la misma pantalla se podrán observar los resultados cargados anteriormente.

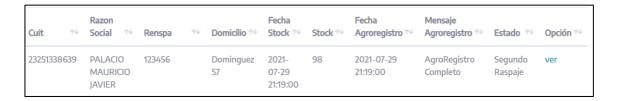


Si los resultados del primer raspaje son todos negativos, al ingresar en la opción de "Agregar resultados 2do raspaje" tendremos la posibilidad de realizar la carga de resultados de los 5 toros, con su respectiva fecha y número de caravana.



En el caso de que se haya informado un toro positivo para alguna de las pruebas diagnósticas, no figurará la opción de cargar resultados para ese toro ya que se considera como "positivo".

Una vez que se haya realizado la carga de los resultados para el segundo raspaje, seleccionar la opción "Guardar". En este caso, el sistema nos informará en la columna de "Estado" que se ha cargado el "Segundo Raspaje".



B- Resultados obtenidos mediante la técnica de PCR.

Si el resultado del diagnóstico se obtuvo mediante la técnica de PCR, los datos obtenidos deberán cargarse en el primer raspaje. Una vez que se guardan esos resultados, se podrá observar, como se mencionó anteriormente, la siguiente imagen en la pantalla:

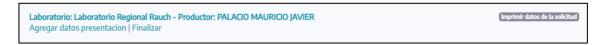


En este caso, en lugar de hacer click en "Agregar resultados 2do raspaje", de deberá finalizar la carga de datos, haciendo click en "Finalizar". Como en el caso anterior, el sistema informará que luego de finalizar la carga, no se podrán modificar los datos.

IV. FINALIZAR LA CARGA DE DATOS

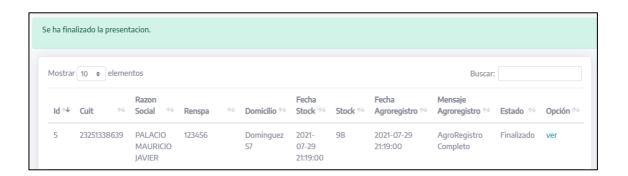
Una vez que hayamos realizado la carga de los datos y de los resultados de los raspajes (resultados de los dos raspajes en el caso de técnicas de cultivo e inmunodetección, resultado del primer raspaje en el caso de utilizar la técnica de PCR para el diagnóstico), deberemos finalizar el trámite.

Para ello, deberemos hacer click nuevamente en "Ver", que figura en la columna de "Opción". El sistema, en la parte superior de la pantalla tendrá la opción de "Finalizar" el trámite.



Hay que tener en cuenta que en esta instancia no es posible editar los resultados y datos de los raspajes, pero sí es posible editar los datos de la presentación, y esto se logrará ingresando a la opción "Agregar datos presentación".

Al hacer click en "Finalizar", el sistema informará que "Se ha finalizado la presentación". Esto también se puede observar en la columna de "Estado", ya que ahora figurará como "Finalizado".



Se pueden visualizar todos los datos cargados al hacer click en "Ver", que figura en la columna "Opción".

OBSERVACIÓN: Tanto en el proceso de la carga de datos y como de resultados, en el extremo superior derecho de la pantalla figurará la opción de "Imprimir datos de la solicitud" en caso de que sea necesario realizarlo.

V. DATOS DE FACTURACIÓN

Una vez que hayamos finalizado el proceso de la carga de datos del/la productor/a y de los resultados de los análisis, para que se inicie el trámite de reintegro por parte del MDA se deberán cargar los datos correspondientes a las facturas emitidas por el servicio prestado.

Para ello, se debe ingresar en la sección "Facturas" que figura en la página de inicio de la plataforma Mi MDA.



Para realizar la carga de una factura, hacer click en "Nueva". Además, se podrán visualizar en la misma pantalla las facturas anteriormente cargadas.



Al ingresar, figurarán los siguientes campos para cargar:

- •Fecha (fecha en la que se realiza la carga de la factura).
- •Fecha Factura (fecha en la cual se emitió la factura).
- •Factura (aclarar número de factura).

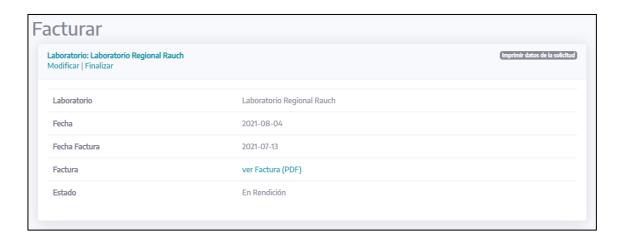
En este paso, se deberá especificar para qué productor se va a realizar la facturación. Para ello, aparecerán en la parte inferior de la pantalla los productores que el Laboratorio haya cargado. Luego de seleccionar el correspondiente, hacer click en "Guardar".



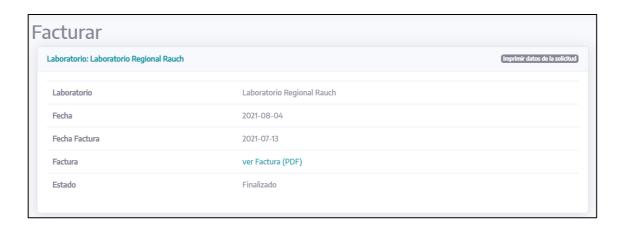
Luego de "Guardar" los datos de la facturación, el sistema permitirá observar la información cargada en una nueva pantalla, en la que, además, se podrá observar su "Estado" (en este caso figura "En rendición"), como así también las opciones de "Ver" o "Editar" en caso de que sea necesario.



Al hacer click en "Ver" se podrán observar los datos cargados correspondientes a la facturación, los cuales se podrán "Modificar" o se podrán "Finalizar" el proceso de facturación. A su vez, tendremos la opción de visualizar en formato pdf la factura cargada.



Una vez que se haya completado la carga de datos referidas a la factura, hacer click en "Finalizar". El sistema informará que el proceso ha finalizado y se podrá observar la siguiente pantalla:



De esta manera, queda finalizada y completa la carga de datos y resultados de las pruebas diagnósticas ofrecidas dentro del Plan Oficial de Prevención y Erradicación de Enfermedades Venéreas.

El MDA se pondrá en contacto con el Laboratorio que realizó la carga con el fin de realizar el reintegro del servicio prestado.

VI. CONSULTAS - CONTACTO

En el caso de que surja algún inconveniente en la carga de la información solicitada, contactarse a los siguientes mails:

laboratorios@mda.gba.gob.ar

dcarnes@mda.gba.gob.ar

MINISTERIODE DESARROLLO AGRARIO



SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

> DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GANADERÍA Dirección de Carne Vacuna, Aviar, Porcina y Otros

dcarnes@mda.gba.gob.ar

